108

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.541.-

POR EL QUE SE REPONE AL CAPITÀN DON NESTOR MORINIGO EN EL CARGO DE COMANDANTE DEL BATALLÒN DE SEGURIDAD Nº 1.-

Asunción, 10 de Octubre de 1.945.-

N. 2.395.-

VISTO: el Decreto Nº 10.067, de fecha 31 de Agosto ppdo., que concede permiso al Comandante del Batallón de Seguridad Nº 1, Capitán Don Néstor Morínigo; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Repónese en el cargo de Comandante del Batallón de Seguridad Nº 1, al Capitán Don Néstor Morínigo, que se hallaba en goce de permiso.-

Art.2º.- Dase las gracias por los servicios prestados durante su interinidad en el referido cargo, al Capitán Don Vicente Celestino Semidei, quién reasume sus funciones de Director de la Escuela de Policía.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-